«Año de la Recuperación y Reivindicación del Derecho a la Educación»

BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14625 | Jueves 29 de mayo de 2025 | Edición de 20 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Cr. Miguel Ángel Arnaudo
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Haydee Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acuipil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:
http://boletin.chubut.gov.ar
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIONES
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2025 - Res.N° 089 a 097 2-4
Poder Judicial
Año 2025 - Res. Adm. Gral. N° 12767 4-5

DECLARACIONES
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2025 - Decl.N° 014 a 020 5-7

REGISTRO DE PUBLICIDAD
Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2025 - Reg. N° 103781 a 103820 7-13

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos 13-20

Sección Oficial

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

RESOLUCION Nº089/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Resoluciones N° 076 a la 079/2025-P.HL. inclusive, dictadas por la Presidencia de la Casa ad referéndum de la Honorable Legislatura.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº090/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances del artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, que en un plazo de cinco (5) días corridos a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo:

a) Monto total ejecutado hasta la fecha para la adaptación del software IDGE.

b) Monto total ejecutado hasta la fecha para la operación, parametrización, mantenimiento, soporte y mejoras técnicas del software, especificando las áreas o actividades donde se han aplicado dichos fondos.

c) Monto total ejecutado hasta la fecha en concepto de horas de desarrollo y horas extras.

d) Motivo por el cual los fondos establecidos en el convenio han sido ejecutados a favor de Mendoza Fiduciaria S.A.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº091/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo la realización del Eisteddfod en la localidad de Trevelin, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de mayo del corriente año, por su significativo valor cultural, histórico y educativo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº092/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo el «3° Congreso Argentino de Estudios Líticos en Arqueología (3° CAELA)», a realizarse del 12 al 16 de agosto del año 2025 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, lo mencionado en el artículo 1º de la presente.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A

LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº093/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo las «Segundas Jornadas de Inclusión Educativa en Clave de Derechos Humanos», organizadas por el Instituto de Formación Docente N° 803, a realizarse los días 30 y 31 de mayo de 2025 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº094/25-HL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo la «II Edición de la Feria Municipal Libro Esquel 2025, bajo el lema «Año de María Elena Walsh. Vamos a ver como es el Reino del Revés.», que tendrá lugar los días 29, 30 y 31 de mayo del corriente.

Artículo 2°.- Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura, vería con agrado que lo mencionado en el artículo 1º de la presente, sea declarado de Interés Provincial.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº095/25-HL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo la «Tercera Edición del Esquel Festival Blues», a realizarse los días 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Esquel.

Artículo 2°.- Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura, vería con agrado que lo mencionado en el artículo 1º de la presente, sea declarado de Interés Provincial.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº096/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar el más enérgico rechazo de esta Honorable Legislatura al plan oficial de retroceso en materia de derechos y políticas de género y diversidad dispuesto e implementado por el Poder Ejecutivo Nacional, como así también respecto a su decisión de disolver programas orientados a asistir a las víctimas en casos de violencias extremas por motivos de género, programas de fortalecimiento de acceso a derechos para personas travestis, transexuales y transgénero, el de escuelas de formación en género y diversidad, y

el de capacitación en perspectiva de género y diversidad, entre otros.

Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que abrogue la Resolución N° 291/2025 del Ministerio de Justicia (RESOL-2025-291-APN-MJ) que deja sin efecto las Resoluciones del entonces Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad N° 80/20, 83/20, 96/20, 254/21 y 566/22 con sus modificatorias y complementarias, que aprobaron respectivamente el «Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de Violencias Extremas por Motivos de Género», el «Programa de Fortalecimiento del Acceso a Derechos para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero», el «Programa Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad 'Macachas y Remedios», el «Programa de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad para el Sector Privado 'Formar Igualdad'» y el «Programa para el Fortalecimiento de la Participación Social y Ciudadana en Materia de Género y Diversidad».

Artículo 3°.- Remítase copia de la presente, y de sus fundamentos, al Presidente de la Nación, Javier Milei, a ambas cámaras del Honorable Congreso de la Nación y al Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 4°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, que manifiesten su rechazo a las Resoluciones N°291/2025 y 292/2025 del Ministerio de Justicia de la Nación, por las cuales se dispuso la eliminación de programas esenciales para la promoción de la igualdad de género y la protección de derechos.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº097/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declárese de Interés Legislativo a la Capacitación de Sensibilización y Concientización sobre la Lucha Contra la Trata, Explotación de Personas y Delitos Conexos a desarrollarse el 28 de mayo del corriente año en el auditorio de esta legislatura.

Artículo 2°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Capacitación que se llevará a cabo el 28 de mayo del corriente año a cargo del Sr. Gustavo VERA, en el auditorio de esta legislatura, el cual tendrá como eje fundamental de la Trata, Explotación de Personas y Delitos Conexos los siguientes temas: La trata como sistema de acumulación de capital; Legislación Nacional y marco internacional; Antecedentes históricos; Modalidades; Detección; Circuitos de denuncias; Asistencia; Nuevas modalidades: entornos virtuales, casos prácticos y políticas públicas.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL Nº12767/2025

Rawson, 23 de mayo de 2025.

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 12708/2025, el inodi expediente N° 1167393, el inodi N° 1153197, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en la Cámara en lo Penal de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la ciudad de Puerto Madryn;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del procedimiento del Protocolo para Concursos aprobado por Acuerdo Plenario N° 4947/2020 y sus modificatorios;

Que serán aplicables al presente concurso las disposiciones del Acuerdo Plenario N° 4030/12 y sus modificatorios que se encuentren vigentes a la fecha;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme el Acuerdo Plenario Nº 4087/13 y sus modificatorios, y por avocación de las funciones dispuestas en el inc. e) pto. 1 del Anexo II del mencionado acuerdo;

Por ello, el Administrador General del Superior Tri-

bunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

Artículo 1°) Llamado a concurso: llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Letrado (154-00) vacante en la Cámara en lo Penal de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la ciudad de Puerto Madryn (remuneración mensual según la escala salarial vigente: https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/marco-normativo/escala-salarial-vigente, más los adicionales que por ley correspondan).

Artículo 2°) Jurado: designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Flavia Fabiana TRINCHERI, como Presidente, y al Dr. Rafael LUCCHELLI y a la Dra. Andrea Mabel BOREA, como vocales integrantes del mismo.

Artículo 3°) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará por el plazo de diez (10) días corridos, contados desde el séptimo día hábil de la fecha de la presente.

Artículo 4°) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, mediante acceso al URL https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso, allí se encontrará disponible el formulario de inscripción en las fechas establecidas a tal fin, debiendo completar los campos del mismo indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción

Artículo 5°) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6°) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar debidamente certificados al momento de su digitalización. Todos los antecedentes serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7°) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8°) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi Expediente mencionado en el visto.

Artículo 9°) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico - físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

Artículo 10°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades RRHH, en la página Web. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: concursos@juschubut.gov.ar.

Artículo 11°) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y se solicitará a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de la fecha de inscripción.

Artículo 12°) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Cr. Mariano José PARDINI
Administrador General

I: 29-05-25 V: 02-06-25

DECLARACIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

DECLARACION Nº014/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA:

Artículo 1°.- Declarar de Interés legislativo la cuadragésima primera edición de la Feria del Libro y la vigésima primera Feria Patagónica del Libro, que se llevará a cabo en la localidad de Gaiman del 5 al 8 de junio de 2025.

Artículo 2°.- Vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, la actividad mencionada en el artículo 1° de la presente.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-

BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

DECLARACION Nº015/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA:

Artículo 1°.- Declárese de Interés Legislativo la conmemoración del 40 aniversario de la presencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República Argentina y celebra el apoyo brindado en pos del bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

DECLARACION Nº016/25-HL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA:

Artículo 1°.- Exigir al Gobierno Nacional el cese inmediato de cualquier medida de carácter político que implique la extinción de la Dirección Nacional de Vialidad.

Artículo 2°.- Exigir asimismo la provisión de los recursos presupuestarios indispensables como también el personal idóneo, para el urgente abordaje de las tareas asignadas al organismo, en particular para el período de frío que ya acontece en la región.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

DECLARACION Nº017/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA:

Artículo 1°.- Declárase de interés de esta Honorable Legislatura el 10º aniversario del Movimiento «Ni Una Menos», a conmemorarse el 3 de junio de 2025, en reconocimiento a su invaluable aporte a la lucha contra la violencia de género y por la igualdad de derechos.

Artículo 2°.- Invítase a instituciones públicas, educativas y organizaciones sociales a adherir a la presente declaración y promover actividades alusivas durante dicha jornada.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

DECLARACION Nº018/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA:

Artículo 1°.- RECHAZAR, expresando enérgicamente nuestro repudio, a las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional a través del Decreto N°333/25, que implican la quita de aranceles a productos electrónicos y celulares, por considerar que afectan gravemente a la industria de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, poniendo en riesgo miles de puestos de trabajo y la estabilidad económica y social de la región patagónica.

Artículo 2°.- RECHAZAR, expresando enérgicamente nuestro repudio a las manifestaciones vertidas por el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Sr. Federico STURZENEGGER, quien afirmo: «el

Régimen provocaba una pérdida de 60.000 (SESENTA MIL) puestos de trabajo en el conjunto del país y que el menor costo de la electrónica para 47 millones de argentinos representará dinero extra para poder gastar en otros bienes y servicios, lo que a su vez generará más empleos de los que se pierden», por considerarlas falaces, minimizando el impacto socioeconómico que las medidas adoptadas tienen sobre la industria fueguina.

Artículo 3°.- EXPRESAR la profunda preocupación de esta Honorable Legislatura por las implicancias de dichas medidas en la posición estratégica de la República Argentina en la región sur del país, y por su potencial impacto en nuestra soberanía e independencia.

Artículo 4°.- INSTAR al Poder Ejecutivo Nacional a revisar las medidas arancelarias dispuestas y a adoptar políticas que fortalezcan la industria nacional, protejan los puestos de trabajo existentes y promuevan el desarrollo armónico y soberano de todas las regiones del país.

Artículo 5°.- REAFIRMAR la trascendencia irrenunciable de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como pilar fundamental de la soberanía argentina en la Antártida y como baluarte en la defensa de nuestros intereses geopolíticos en el Atlántico Sur.

Artículo 6°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial y a legisladoras y legisladores nacionales por la Provincia del Chubut a manifestar su rechazo al Decreto N°333/25.

Artículo 7°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

DECLARACION Nº019/25-HL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA:

Artículo 1°.- Declárase de interés de esta Honorable Legislatura la conmemoración del 30 de mayo como Día Nacional de la Donación de Órganos, destacando la relevancia de promover la cultura de la donación y la necesidad de continuar trabajando en políticas públicas que favorezcan la concientización y el acceso equitativo al trasplante de órganos en nuestro país.

Artículo 2°.- En adhesión y reconocimiento a la importancia de la donación de órganos, se solicita la iluminación de la Legislatura con el color verde como símbolo de vida y esperanza. Esta iniciativa se realizará del 27 al 31 de mayo del corriente, al igual que en otras ciudades del país

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

DECLARACION Nº020/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA:

Artículo 1°.- Rechazar, expresando enérgicamente nuestro repudio, a la Resolución General N°1066/2025 de la Comisión Nacional de Valores, por la cual se establece un régimen de Productos de Inversión Colectiva de Cese Laboral que, en los hechos, reemplaza el derecho histórico de las y los trabajadores a percibir una indemnización por despido injustificado, consagrado en la Ley de Contrato de Trabajo N°20.744, vaciando de contenido derechos fundamentales conquistados por el Movimiento Obrero Organizado y por los gobiernos populares en la historia argentina.

Artículo 2°.- Instar al gobierno nacional a garantizar el pleno respeto a la Ley de Contrato de Trabajo y a revalorizar el rol de las instituciones del trabajo y la seguridad social como pilares del desarrollo con justicia social.

Artículo 3°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y a legisladoras y legisladores nacionales por la provincia del Chubut a manifestar su rechazo a la Resolución General N°1066/2025 de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 103781
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 529/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45518
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCIÓN 20.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA SA- FM GALAXIA 95.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103782
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 527/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45520
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA GALAXIA DE NOCHE.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA SA- FM GALAXIA 95.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.200.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103783
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 531/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45521
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCIÓN 20.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103784
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 533/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45526
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EN EL MOMENTO JUSTO.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20:15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103785
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 534/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45525
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIEMPRE CLÁSICA, SIEMPRE GALAXIA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20:15 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103786
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 459/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45477
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SÍNTESIS INFORMATIVA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SÁBADOS DE 20 A 20:50 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.641.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103787
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 468/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45475
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA ÚLTIMA PALABRA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.641.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103788
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 467/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45476
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAGAZINE IINTERNACIONAL.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.641.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103789
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 448/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45478
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MERIDIANO.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 10 A 12 HS. Y LOS LUNES DE 22 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.641.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103790
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 549/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45540
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.429.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103791
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 546/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45541
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRODUCCIÓN EN CADENA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.428.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103792
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 544/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45538
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA POR EL AIRE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.429.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103793
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 547/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45542
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA LINTERNA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.428.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103794
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 548/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45543
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PUESTA A PUNTO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.428.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103795
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 560/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45547
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-

MONTO DEL CONTRATO: $ 600.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103796
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 554/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45438
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ARRIBA GAIMAN
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM VIDA 104.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 300.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103797
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 558/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45443
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SEGMENTO INFORMATIVO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 14HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 450.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103798
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 411/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45449
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 13 A 13:30 HS Y REPITE LOS DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.101.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103799
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 412/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45450
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VALOR AGREGADO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DESDE LAS 22 HS. Y REPITE LOS DOMINGOS DESDE LAS 17:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.101.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103800
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 415/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45453
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TVENDO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL-TRELEWTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.101.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103801
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 413/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45451
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO PRIMERA EDICIÓN.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.101.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103802
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 417/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45455
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RECITALES EN EL 12.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DESDE LAS 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.500.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103803
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 418/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45456
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 12 DEPORTES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 21 A 22 HS. POR CANAL 12 CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.264.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N°103804
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 419/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45457
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UN TEMA P/QUEDARTE EN CASA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 22 A 22:30 HS. POR CANAL 12 CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.264.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103805
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 414/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45452
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO SEGUNDA EDICIÓN.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.101.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103806
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 421/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45459
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA. -
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 16 A 17 HS. POR CANAL 12 CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.264.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103807
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 422/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45460
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SOBREVIVIENTES.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 465.150,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103808
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 423/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45461
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PUNTO DE PARTIDA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 465.150,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103809
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 480/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45466
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO CANAL 12 EDICIÓN NOCTURNA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 348.850,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103810
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 424/2025 SGG-SIP

NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45462
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CRISTINA SIN VUELTAS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 16 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 465.150,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103811
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 481/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45465
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO CANAL 12 EDICIÓN MEDIODÍA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 348.850,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103812
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 482/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45464
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ME MATAN LIMÓN.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 16 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 356.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103813
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 483/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45463
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTIVEMOS.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 356.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103814
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 420/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45458
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MEGA TV.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DESDE LAS 22:30 HS. Y REPITE LOS SÁBADOS DESDE LAS 14:30 HS. POR CANAL 12 CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.264.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103815
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 404/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45435
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIAJERO FRECUENTE.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE 104.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES DE 13:30 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.667.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103816
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 403/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45434
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EQUIPO DE AVANZADA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE 104.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 13:30 A 14:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.667.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103817
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 402/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45433
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAÑANA EN COMÚN.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 1200.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-

MONTO DEL CONTRATO: $ 1.666.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103818
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 474/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45469
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NADA QUE PERDER.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO BRAVA SRL. FM 94.9.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 700.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103819
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 381/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45431
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TODO CAMBIA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 17 HS. POR RADIO CADENA TOTAL.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.333.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 103820
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2024
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/03/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 382/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 45432
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE DE RESUMEN.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS. POR RADIO CADENA TOTAL-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2025.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.333.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161), Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR SUSMELJ, para que se presenten en los autos: «SUSMELJ OSCAR s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000152/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 27-05-25 V: 29-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría actuante, en los autos caratulados: FERNANDEZ, OSVALDO CESAR S/ Sucesión ab-intestato Expte 000269/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-
Puerto Madryn, mayo 2025.-

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-05-25 V: 29-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría actuante, en los autos caratulados: GEOGHEGAN, JORGE EDGARDO S/ Sucesión ab-intestato 000230/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-
Puerto Madryn, Abril 25 de 2025.-

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-05-25 V: 29-05-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ JOSÉ ANTONIO RAMÓN para que dentro del término de TREIN-

TA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GONZALEZ, JOSÉ ANTONIO RAMÓN - Sucesión ab-intestato (Expte. 000439/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 27-05-25 V: 29-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MAMANI ESPEJO, ABRAHAM DIONISIO S/ Sucesión ab-intestato 000086/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, mayo de 2025. –

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-05-25 V: 29-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: ENCINAS BUENDIA, PEDRO - ENCINAS ELENA s/ Sucesión ab-intestato 000261/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por los causantes, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. –

Puerto Madryn, mayo de 2025. –

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-05-25 V: 29-05-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA MAGDALENA AGUILERA, para que se presenten en los autos: «AGUILERA MARIA MAGDALENA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (EXPIE. 000049/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 28-05-25 V: 30-05-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANA BAYER, DNI 9.794.036, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BAYER, MARIA ANA S/ Sucesión testamentaria» Expte. N° 323/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 28-05-25 V: 30-05-25

EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de mayo Nro, 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES de ALEJANDRO SEBASTIÁN ARMUA PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «ARMUA, ALEJANDRO SEBASTIÁN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N°258/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. - Rawson, 25 abril de 2025.

ESQUIROZ VALERIA

I: 28-05-25 V: 30-05-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: CURRUMIL, PABLO DANIEL s/ Sucesión ab-intestato 000285/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, mayo de 2025. –

DRA. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 28-05-25 V: 30-05-25

EDICTO

En atención a lo solicitado y constancias de autos, encontrándose cumplidos los requisitos exigidos por el art. 147 del CPCC, publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, a su elección, de esta ciudad a fin de notificarle al demandado Sr. Alexis Exequiel LLANOS LEAL DNI 34.327.784 la rebeldía decretada en los presentes autos.

Puerto Madryn, marzo 31 de 2025.

DRA. MARÍA LAURA EROLES
Juez

I: 28-05-25 V: 29-05-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, sito en la Avda. Alvear N° 505 P.B., a cargo del Dr. Bruno M. NARDO, Secretaría única a cargo de la Dra. Judith TORANZOS, cita y emplaza por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. NÉSTOR JUSTINO RIQUELME (DNI N° 4.619.111), en los autos caratulados «RIQUELME, NÉSTOR JUSTINO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 109, Año 2025), para que comparezcan a acreditar su derecho.-

Publíquese por 1 día.-

Esquel, 22 de mayo de 2020.-

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 29-05-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de LOPEZ JUANA ODELSIA en los autos caratulados «LOPEZ JUANA ODELSIA S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000099/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTA CARDENAS AGUILAR, DNI 17.446.159, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «CARDENAS AGUILAR, ERNESTA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000336/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1
Comodoro Rivadavia

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: OVANDO, MAXIMILIANO ERIC ALEXIS s/ Sucesión ab-intestato 001289/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, septiembre 02 de 2024.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: PAZOS SOTO, RAMIRO S/ Sucesión ab-intestato 000282/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, mayo de 2025. –

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RODRIGO DESIDERIO BELTRAN ACUÑA, DNI 92.021.511 e ISABEL MOREIRA DNI 5.447.080, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BELTRAN ACUÑA, RODRIGO DESIDERIO Y MOREIRA, ISABEL S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 297/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSORIO LUIS ALBERTO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: OSORIO, LUIS ALBERTO - Sucesión ab- intestato (Expte. 000175/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NOEMI GRACIELA PONCE Y FEDERICO GARCIA LOPEZ, para que se presenten en los autos: «PONCE NOEMI GRACIELA y GARCIA LOPEZ FEDERICO s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000149/2025), bajo apercibimiento de ley.-

FELDMAN SAMANTA

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de EVANS WALTER DANIEL en los autos caratulados «EVANS WALTER DANIEL S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000135/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew. Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BERNARDO OSCAR CONSTANZO en los autos caratulados «CONSTANZO BERNARDO OSCAR S/Sucesión ab-intestato» (Expíe N° 000599/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.-

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 29-05-25 V: 02-06-25

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Familia, Dr. Daniel MANSE en los autos caratulados «Jaramillo, Ruth Noemí c/ Jaramillo, Galindo S/ Supresión de apellido» (Expte. 580/2025) en trámite ante la Oficina de Gestión Unificada fuero Familia de la Circunscripción Judicial con asiento en calle Paraguay N°89, de la ciudad de Trelew mail: oficinafamiliatw_mesa@j uschubut.gov.ar Secretaría Actuante, emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición dentro del término de quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación, a la solicitud de suprimir el uso de apellido paterno (Jaramillo) y usar el apellido materno (Huenuer) efectuada por la Sra. Jaramillo, Ruth Noemi, (D.N.I. N° 43480668) en dichos autos. A tal fin Publíquese edicto en el Boletín Oficial por UN (1) día por mes y por el lapso de DOS (2) meses a los fines dispuestos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

Dra. HELENA A. GARCIA MORENO
Secretaria

P: 29-05-25 y 30-06-25

EDICTO - INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN SOCIEDADES LOCALES (ART. 123 LEY 19.550)

GOLDEN BLUE FISHING, S.L. comunica que por instrumento de fecha 1 de octubre de 2024 resolvió su inscripción conforme el artículo 123 de la Ley 19.550 para participar en sociedades locales, designando como representante al Sr. Carlos Alberto Rocca, DNI 10.076.200, domiciliado en Julio A. Roca N° 905, Puerto Madryn, Chubut, Argentina, estableciendo sede y domicilio legal en RUTA PCIAL. N° 1 Y RUTA PCIAL. N° 41 de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.-

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-05-25

EDICTO

La Directora de la Oficina de Defensa Del Consumidor de la ciudad de Trelew, a raíz de una denuncia efectuada por un Consumidor en contra de la Empresa a SOLUCIONES DE ASISTENCIA INTEGRAL SA, por producto en malas condiciones, en virtud de lo cual se dispuso: Artículo 1°: Aplíquese MULTA DE PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($150.000) a la Empresa SOLUCIONES DE ASISTENCIA INTEGRAL SA; CUIT 30-71007975-3, con domicilio electrónico constituido en sai.consumidor@pagbam.com por la infracción de la normativa de la Ley 24.240 de acuerdo a lo expuesto en los considerandos respectivos;... ARTICULO ARTICULO 4º): ORDENAR a SOLUCIONES DE ASISTENCIA INTEGRAL SA; CUIT 30-71007975-3, el cambio del producto de igual calidad y similares características o mejor, al adquirido (Notebook- EXO N. SMART L 66 PLUS) según las características de fs. 3 a favor de la Sra. C. M. E., dentro del plazo de diez días hábiles de firme la presente.

La publicación debe tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).

P: 29-05-25

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con asiento en Galina n° 160, 2° piso, de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Laura Eróles, Jueza Civil y Comercial, Secretaría a mi cargo, en autos «UNION DE ASAMBLEAS DE DIOS c/ BERIAIN de CARRERA Ana y Otros s/ Prescripción adquisitiva» (Expte. 198 año 2020) hace saber a la Sra. Ana Haydee Carrera (LC: 719605) que, conforme lo dispuesto por el articulo 60 CPCC, encontrándose vencido con resultado negativo el plazo otorgado para que comparezca a derecho, ha sido declarada rebelde, por lo que las sucesivas providencias les serán notificada automáticamente de conformidad con lo dispuesto el art. 135 del CPCC.

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por el art. 147 del C.P.C.C.Ch. por el término de 2 (Dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de esta ciudad.

Puerto Madryn, abril de 2025.-

LUCIA NOVOA
Secretaria

I: 29-05-25 V: 30-05-25

LA HERRADURA COUNTRY CLUB S.A.
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2025, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el SUM del Club House del Country sito en la Ruta Nac. Nro. 3 km 1852 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.-
3. Presupuesto de gastos para el año 2025.
4. Gestión del Directorio.
5. Constitución de Reserva Legal

MIGUEL JORGE G. DJAPARIDZE
Presidente

I: 27-05-25 V: 02-06-25

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE COMODORO RIVADAVIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia, convoca a sus matriculados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará en la Sede Social del Colegio, sita en Juan B. Justo N° 324, de esta ciudad, el día lunes 23 de junio de 2.025, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elegir Presidente y Secretario de Actas, de la Asamblea Ordinaria, y dos personas para firmar el acta;
2. Por vencimiento de los mandatos de los actuales miembros, elegir por voto directo y secreto para el período 01/07/2025 – 30/06/2029, tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para el Tribunal de Disciplina del C.P.A.C.R., si se hubieren presentado varias listas, o elegir por proclamación, en caso de que se hubiere presentado una sola;

La asamblea se constituirá válidamente a la hora fijada para su convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los matriculados en el Colegio Público. Transcurrida una hora, se tendrá por constituida válidamente, cualquiera fuera el número de matriculados presentes.

Se hace saber, asimismo, que se ha fijado el día martes 17 de junio de 2.025, a las 13:00 horas, como plazo límite para presentar listas para miembros del Tribunal de Disciplina del C.P.A.C.R., las que se recepcionarán por Secretaría del C.P.A.C.R., en la Sede Social sita en Juan B. Justo N° 324, de ésta ciudad, y deberán incluir tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Pedro José Ferreira Taviansky
Presidente

Cintia Valeria Prada
Secretaria

I: 28-05-25 V: 30-05-25

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN
OFRECIMIENTO PÚBLICO Nº 01/25
COMPLEJO RECREATIVO LA CALESITA

OBJETO: Otorgar en Concesión la explotación de la Unidad Turística denominada COMPLEJO RECREATIVO LA CALESITA, ubicado en el predio del sector de rambla sobre la Av. Roca y la intersección de la calle 9 de Julio, de la ciudad de Puerto Madryn, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR, FECHA y HORA DE APERTURA: Teatro del Muelle – Rawson Nº 60 - PUERTO MADRYN – CHUBUT - Jueves 26/06/25 11.00 Hs.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000,00)

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE LICITACIONES -
BELGRANO 250 PISO 1º

LUGAR Y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - BELGRANO 250 - (9120) Puerto Madryn – Pcia. Chubut - EL DIA 26/06/25 DESDE LAS 07:15 Hs. A LAS 10.30 Hs.

Lic. MALENA MUÑIZ
A/C Dirección de
Prensa y Comunicación
Mun. Pto Madryn

I: 27-05-25 V: 02-06-25

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
PODER JUDICIAL CHUBUT
LLAMADO A CONCURSO

El Ministerio de la Defensa Pública llama a concurso abierto a la comunidad de antecedentes y oposición, a efectos de cubrir un (1) cargo de Abogado/a Adjunto/a para la Oficina de la Asesoría de Familia de la ciudad de Sarmiento.

APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Los días comprendidos entre el 9 y el 20 de junio de 2025.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Las postulaciones serán recibidas en la dirección de correo electrónico: concursodefsarmiento@juschubut.gov.ar indicando el cargo a concursar en el Asunto del mail.

INFORMACIÓN BASES Y CONDICIONES: https://www.defensachubut.gov.ar/?page_id=11595

Sr. SEBASTIÁN DENEGRI
Comunicación Institucional,
Prensa y Ceremonial
Ministerio de la Defensa Pública

P: 29-05-25

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA N°1/2025

ADQUISICIÓN DE KIT DE ORUGAS-SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

EXPEDIENTE: 779/2025MSyJ

APERTURA DE OFERTAS:

FECHA: 30/05/2025.- HORA: 10:00.-

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Administración -John Parry Madryn 225-Planta Alta.

CONSULTAS: comprasmseguridad@gmail.com

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos.-

Plazo de Entrega: 10 días hábiles

Plazo de Pago: 10 días corridos. -

Presupuesto Oficial: $34.250.000,00.

I: 22-05-25 V: 29-05-25

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/25

«REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DEL NIÑO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA»

Presupuesto Oficial: $369.816.589,35 (UVIs335,428,46)

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos sesenta y nueve millones ochocientos dieciseis mil quinientos ochenta y nueve con treinta y cinco centavos ($369,816,589,35), mes base abril 2025; equivalente a Unidades de vivienda trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos veintiocho con cuarenta y seis (Uvis335,428,46) Valor UVI al día 30/04/2025 (1.102,52).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos cuatrocientos noventa y tres millones ochenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco con ochenta centavos ($493.088.785,80).-

Garantía de Oferta: Pesos tres millones seiscientos noventa y ocho mil ciento sesenta y cinco con ochenta y nueve centavos ($3.698.165.89).-

Plazo de Ejecución: doscientos setenta (270) días corridos.-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson – Chubut y/ó en el sitio web www.ipvydu.gob.ar.-

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web www.ipvydu.gob.ar, sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: lunes 23 de junio de 2025 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: lunes 23 de junio de 2025, a partir de las 11 hs.

Sede Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson, Provincia del Chubut.

I: 23-05-25 V: 29-05-25

LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2025

Obra: EXTENSIÓN DE RED DE GAS VALLE CHICO (SECTOR IPVyDU) Y TERMINACIÓN RED DE AGUA

Presupuesto Oficial: Pesos Setecientos noventa y seis millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y cinco con ochenta y ocho centavos. ($796.947.965,88.-)

Garantía de Oferta: Pesos siete millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve con sesenta y seis centavos ($7.969.479,66.-)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Tres mil millones ciento ochenta y siete mil setecientos noventa y un mil ochocientos sesenta y tres con ochenta y ocho centavos.- ($3.187.791.863,52.)

Especialidad: Ingeniería

Lugar de Emplazamiento: Localidad de Esquel

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos

Consulta y adquisición de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL - a través de la Pagina Web http://www.esquel.gob.ar/licitaciones y Departamento de Compras - San Martín 650 – 1° Piso - Esquel - Horario de 7:00 a 12:30 horas los días hábiles laborables.

Acto de apertura y presentación de las propuestas: Lugar Oficina Intendencia Municipalidad de Esquel Bartolomé Mitre 524 - Esquel - Chubut

Día: 09 de junio de 2025

Hora: 10.00 hs

Expediente N° 17/2025

I: 26-05-25 V: 29-05-25

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 18/2025
POSTERGACIÓN FECHA DE APERTURA

Objeto: «Provisión y colocación de señalética y cartelería para CJCR»

Fecha y hora de apertura: 5 de junio de 2025 a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 05/06/2025 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 28-05-25 V: 29-05-25

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

OBJETO: Intervención Escuela Nº 81 - Reacondicionamiento e instalación de gas.

MONTO: Pesos Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Seiscientos Tres con Noventa y Cuatro Centavos ($9.491.603,94).

EXPEDIENTE: 586/2025 SIEyP

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de El Hoyo.

LOCALIDAD: El Hoyo.

I: 29-05-25 V: 30-05-25

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

OBJETO: Intervención Escuela Nº 734 - Reacondicionamiento e instalación de gas.

MONTO: Pesos Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Siete con Diecinueve Centavos ($8.859.597,19).

EXPEDIENTE: 587/2025 SIEyP

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de El Hoyo.

LOCALIDAD: El Hoyo.

I: 29-05-25 V: 30-05-25

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2025HL
HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

TRAMITE: Licitación Pública N° 02/2025 HL, Expediente N°2352/2025HL (Resolución N° 072/2025 PHL aprobada por Resolución de Cámara N° 067 /2025HL)

OBJETO: contratación de un Servicio de limpieza y mantenimiento del Edificio Perteneciente a la Honorable Legislatura del Chubut ubicado en Mitre N° 550 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

ITEM ÚNICO Contratación de un Servicio de limpieza y mantenimiento del Edificio Perteneciente a la Honorable Legislatura del Chubut ubicado en Mitre N° 550 de la ciu-

dad de Rawson, Provincia del Chubut, servicio que incluye:

A) Servicio básico de limpieza con materiales y mano de obra.

B) Servicio básico de mantenimiento edilicio con materiales y mano de obra para la provisión y/o ejecución de determinados elementos y trabajos al efecto, incluye los servicios de mantenimiento y limpieza de las terrazas del edificio.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICINCO MILLONES ($25.000.000) MENSUALES

DURACIÓN DEL CONTRATO: 1 (UN) año.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Uno por ciento (1%) sobre el presupuesto oficial.-

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Cinco por ciento (5%) sobre la oferta realizada.-

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Quince (15) días hábiles a contar del día siguiente de la fecha de apertura;

CONDICIONES:

PLAZO DE INICIO DE TAREAS: A contar desde la fecha de firma de la Orden de Compra respectiva y se prolongará durante un periodo de un año calendario.-

FORMA DE PAGO: Mensual. -

FECHA LÍMITE PARA REALIZAR OFERTAS: 06 de JUNIO de 2025 hasta las 09.45 horas en Mesa de Entradas de la Honorable Legislatura del Chubut, sita en calle Mitre 550 de la Ciudad de Rawson.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 06 de JUNIO de 2025 a las 10:00 horas; en el Auditorio de esta Honorable Legislatura del Chubut.-

LUGAR DE APERTURA: Auditorio de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut sita en calle Mitre 550 de la Ciudad de Rawson-

PLIEGO: Gratuito

Lugar de entrega y/o consultas: Oficina de Licitaciones, Compra y Suministros de la Honorable Legislatura del Chubut sita en calle Mitre 550 de la Ciudad de Rawson, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00, telefónicamente 02804482061/065 interno 1043 o vía correo electrónico loreley@legischubut.gov.ar - www.legislaturadelchubut.gob.ar-

I: 29-05-25 V: 30-05-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FÍJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE ($12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	**M 44**	**$ 528,00**
2. Número atrasado	**M 52**	**$ 624,00**
3. Suscripción anual	**M 4403**	**$ 52.836,00**
4. Suscripción diaria	**M 9686**	**$ 116.232,00**
5. Suscripción semanal por sobre	**M 4843**	**$ 58.116,00**
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	**M 101**	**$ 1212,00**
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	**M 2743**	**$ 32.916,00**
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	**M 686**	**$ 8232,00**
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	**M 2052**	**$ 24.624,00**
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	**M 5030**	**$ 60.360,00**
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	**M 3919**	**$ 47.028,00**
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	**M 3522**	**$ 42.264,00**
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	**M 3522**	**$ 42.264,00**
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	**M 344**	**$ 4128,00**